



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6857 /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-128-L114, Adquisición muro tipo pandereta instalado.

Laja, Octubre 29 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de evaluación del Director D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-10-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica de las propuestas; Ingeniería y Comercializadora Alejandro Fajardo Ruíz Tagle E.I.R. R.U.T 76.142.748-2, Sociedad de Enseñanzas Educativas Limitada R.U.T.76.218.641-1 y Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Limitada R.U.T. 76.267.765-2.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 28-10-2014
- 4.-Licitación Pública ID N° 3734-128-L114 de fecha 20-10-2014
- 5.-D.A. N° 6377 de fecha 10-10-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 6.-Orden de Pedido N° 279 de fecha 08-10-2014, del Departamento de Obras
- 7.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 8.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-128-L114 de fecha 20-10-2014, a la oferente:

| PROVEEDOR | REQUERIMIENTO | VALOR NETO |
|-----------------------------|--------------------------------|------------|
| CELIA SOLAR PERALES RUT: | 30 ML Muro Pandereta Instalado | \$ 689.100 |

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

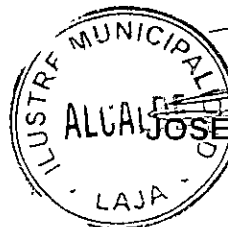
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el muro pandereta fue entregado e instalado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004, Sp 2, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓